



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00853927- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Maestría en Antropología de la Tesis de Maestría de la estudiante María Laura GIORGIOTTI -DNI: 34469210- titulada: "Después de la cerveza, la vida sigue. Dinámicas y tensiones en la construcción de la en la construcción de la identidad de "pueblo alemán" en Villa General Belgrano" dirigido por la Dra. Graciela Tedesco y co-dirigida por el Dr. Sebastián Malecki; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la maestranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Maestría en Antropología presentando la Tesis en formato digital;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología dio por admitido el proyecto y plan de tesis según RD N° 1077/2025 y su rectificatoria RD N°1137/2025;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología propuso tribunal en la reunión del día 12 de noviembre de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Antropología de la estudiante María Laura GIORGIOTTI -DNI: 34469210- titulada: "Después de la cerveza, la vida sigue. Dinámicas y tensiones en la construcción de la en la construcción de la identidad de "pueblo alemán" en Villa General Belgrano", que estará integrado por lxs profesores Dra. Lucía de Abrantes, Dr. Nicolás Trivi y Dra. Victoria Perissinotti y como evaluadora suplente la Mgter. Renata Rufino.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.